



Al igual que muchas organizaciones que utilizan cada vez más tecnología y menos papel, la Agencia de Servicios Humanos ahora guarda la mayor parte de su información en archivos electrónicos en lugar de archivos de papel. Sólo pueden acceder estos archivos electrónicos seguros aquellos empleados que tengan razones legítimas de trabajo para accederlos, y quienes están legalmente obligados a proteger su información confidencial.

Preguntas y Respuestas

1. **¿Cuando un trabajador de la Agencia de Servicios Humanos utiliza un escáner para tomar imágenes electrónicas de mi tarjeta de Seguro Social, talones de cheques, u otra información personal, qué ocurre con estas imágenes electrónicas?**

Las imágenes electrónicas tomadas de sus documentos se almacenan en un sistema de archivos electrónicos seguro por el período de tiempo prescrito por leyes estatales y/o federales.

2. **¿Después de que un trabajador de la Agencia de Servicios Humanos escanea un documento de papel en el sistema de archivos electrónicos, qué ocurre con el documento de papel?**

Se le devuelven aquellos documentos originales como tarjetas de Seguro Social, que usted necesita. Otros documentos que usted no necesita, tales como formularios de papel que ha completado, se destruyen de forma segura que cumple con todas las leyes estatales y federales.

3. **¿Puede el sistema de archivos electrónicos exponerme a un mayor riesgo de robo de identidad o de otras violaciones de privacidad?**

No. Nuestro sistema de archivos electrónicos es seguro y cumple con todas las leyes estatales y federales con respecto a la confidencialidad del cliente. Los empleados pueden acceder a su información personal únicamente por razones legítimas de trabajo, y siguen procesos específicos para reducir el riesgo de maltrato.

4. **¿A quién puedo llamar si tengo más preguntas?**

Para obtener información adicional, por favor llame al 1-888-HSA-4-INFO (1-888-472-4463).